

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473602
Número de orden de compra a modificar:	150004

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Mauricio Alejandro PATIÑO
Proveedor:	HAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-12-19 14:41:10

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
146166	AIRES	CDP-57825	CDP	57825

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01- AIRE ACONDICIONADC TIPO PORTATIL 12.000 BTU MABE	3.0	Unidad	2655000.00	CDP-57825	7965000.00

Total Orden de Compra Actual:	7,965,000.00
--------------------------------------	--------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							


Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	7,965,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	7,965,000.00

Detalle o justificación de la aclaración
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL OC 150004

Firma ordenador del gasto
 Nombre: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
 Documento: C.C. 79.791.563 expedida en Bogotá D.C.

Firma de proveedor
 Nombre: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
 Documento: C.C. 91.431.735 expedida en Barrancabermeja (Santander)

Página 1 de 4	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 150004 - 2025

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., ✓

ORDENADOR DEL GASTO
POLICÍA NACIONAL: Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.791.563 expedida en Bogotá D.C. ✓

CARGO: Subdirector Logístico y Financiero ✓

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Orden del día Nro. 25-109 del 09 septiembre de 2025 ✓

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00011 del 02 de enero de 2025, adicionado y modificada parcialmente por la Resolución 00364 del 12 de febrero de 2025

CONTRATISTA: HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA ✓

NIT: 804.000.673 - 3 ✓

REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 91.431.735 expedida en Barrancabermeja (Santander) ✓

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 150004 ✓

OBJETO: ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PORTÁTILES PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. ✓

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: Grandes Superficies ✓

FECHA DE EMISIÓN: 08/08/2025 ✓

FECHA DE VENCIMIENTO: 09/10/2025 ✓

VALOR INICIAL: SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$7.965.000,00) MONEDA LEGAL IVA INCLUIDO, discriminados así: ✓

Artículos

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	gsf01- AIRE ACONDICIONADO TIPO PORTATIL 12.000 BTU MABE	3 00	Unidad	2.655.000,00	7.965.000,00
				Total	7.965.000,00

FORMA DE PAGO: Las contempladas en los términos y condiciones de uso de la tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Almacenes en su literal F. Facturación y Pago. La Policía Nacional –

Dirección Logística y Financiera canceló el valor de la orden de compra, de la siguiente forma:

El pago se realizó en moneda legal colombiana, dentro de los 30 días calendarios siguientes a la presentación de la factura. El plazo máximo para la aprobación o rechazo de la factura es de 10 días hábiles después de la presentación de la misma, la factura se debía presentar junto con la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor de la Orden de Compra, junto con los documentos requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR:

El jefe del Grupo de Soporte y Apoyo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Logística y Financiera.

Mediante comunicación oficial No. GS-2025-028506-DILOF del 22/08/2025, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, subdirector Logístico y Financiero, nombró como supervisora a la señora Mayor LADY PAOLA MOJICA MELO Jefe Grupo de Soporte y Apoyo Administrativo de la Oficina de Relaciones y Cooperación Internacional.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
57825 del 25/07/2025	\$7.965.000,00	171425 del 08/08/2025	\$7.965.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. CONSTANCIAS DE RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor certificó que el contratista entregó el bien de acuerdo a los plazos y las características técnicas establecidas en la orden de compra, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
Número	Fecha	Número	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
001*	01/10/2025	001	01/10/2025	\$7.965.000,00	FVE 8077	01/10/2025	\$7.965.000,00
TOTAL RECIBIDO				\$7.965.000,00	TOTAL FACTURADO		\$7.965.000,00

*Mediante formato de recepción de bienes Nro. 001 del 01/10/2025, la señorita mayor LADY PAOLA MOJICA MELO supervisora de la orden de compra, el señor subintendente LUIS GUILLERMO NIÑO BECERRA Almacenista de Intendencia DILOF (E), el señor subintendente EIDER EDUARDO BRAVO CAMPOS Responsable Logístico (E) ORECI y el señor RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ Representante legal HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA, realizaron la entrega y recepción de 3 AIREAS ACONDICIONADOS PORTÁTILES PARA LA OFICINA DE RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL, PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$7.965.000,00	\$7.965.000,00	\$0,00	\$7.965.000,00	\$7.965.000,00	\$0,00

Mediante reporte de pago SIF Nación del 05/11/2025, la señora mayor CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN, Jefe Grupo Tesorería General DILOF - Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
171425	1020225	408259525	28/10/2025	\$7.965.000,00	\$358.090,00	\$7.606.910,00
TOTAL PAGADO				\$7.965.000,00	\$358.090,00	\$7.606.910,00

5. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Se relacionan los informes presentados por el supervisor de la orden de compra:

No.	RADICADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-003688-ORECI	08/09/2025	08/08/2025 - 07/09/2025
2	GS-2025-004289-ORECI	08/10/2025	08/09/2025 - 08/10/2025
3	GS-2025-004675-ORECI	07/11/2025	08/08/2025 - 07/11/2025
4	GS-2025-004950-ORECI	07/11/2025	Alcance comunicación oficial GS-2025-004675-ORECI 08/08/2025 - 09/10/2025 Informe Final

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la Policía Nacional cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con la misma.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la Policía Nacional atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, cantidades, precios y especificaciones técnicas establecida en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones del 4 de diciembre de 2025, mediante las cuales hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:

Mayor LADY PAOLA MOJICA MELO
Jefe Grupo de Soporte y Apoyo Administrativo

POR EL CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL:

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
Representante Legal Empresa Hardware Asesorías Software LTDA

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra Nro. 150004, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,



Coronel **WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO**
Subdirector Logístico y Financiero

POR EL CONTRATISTA,



RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
Representante Legal **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA**

LA SUPERVISORA,



Mayor **LADY PAOLA MOJICA MELO**
Jefe Grupo Soporte y Apoyo ORECI

Elaborado por: SI. Eider Eduardo Bravo Campos
Responsable Logístico
Revisado por: PRO01 Nathaly Bello Landinez
Profesional de Seguridad 01
MY. José Ricardo Rodríguez Andrade
Jefe Grupo Post contractual
TC. Mauricio Alejandro Patiño Galvis
Jefe Área Contratación

Fecha de elaboración: 16/12/2025
Ubicación: \\192.168.50.10\colombia